

Asistentes

D. Jesús Rodríguez Torrejón	D ^a Margarita Ruiz Rodríguez
D ^a Rosario Díaz Ortega	D ^a . Guadalupe Antón Gómez
D ^a Lucía Caro Castaño.	D ^a . Gloria García Castro
D. Gabriel Ruiz Garzón	D. José María Biedma Ferrer
D ^a . María Vázquez Amador	D. Pablo Donato Pablo Rivera
D. Pedro Pablo Marín Dueñas	D. Ismael Cubero Capilla.
D. Miguel Angel Sánchez Jiménez	
D. Sergio Ríos Suárez	

Invitados

D. Sebastián Sotomayor González
D^a Lourdes Riquelme Rodas
D^a Rosario Toribio Muñoz

Excusa

D. Antonio Rafael Peña Sánchez
D^a Pilar González Rodríguez
D. Miguel Angel González Macías

En Jerez de la Frontera, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 14 de enero de 2022, se reúne de forma presencial en la Sala de Juntas II, alguno de los miembros y otros mediante videoconferencia, con la asistencia de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, una nueva sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. Aprobación, si procede, sobre modificación en la fecha de celebración de los exámenes de llamamiento especial de la convocatoria de febrero.

Punto Único. Aprobación, si procede, sobre modificación en la fecha de celebración de los exámenes de llamamiento especial de la convocatoria de febrero.

El Decano informó que se había recibido una nota informativa de los Vicerrectorados de planificación, evaluación y calidad y de estudiantes y empleos sobre los exámenes correspondientes a la convocatoria de febrero curso 2021/22 (Anexo nº1). En la misma se proponía que los exámenes se realizasen de forma presencial, y que la convocatoria extraordinaria se celebrase como mínimo 7 días más tarde de la convocatoria ordinaria para que los estudiantes que hubiesen estado contagiados de COVID-19 durante el llamamiento ordinaria pudiesen realizar dicho examen.

Para resumir toda la casuística propia de este llamamiento especial, el Decano hizo una presentación donde resumía 2 casos (Anexo nº2)

- 1) Estudiantes que sean positivos COVID-19 durante convocatoria ordinaria.
- 2) Estudiantes que sean positivos COVID-19 durante convocatoria de llamamiento especial.

Para que el alumno/a pudiese acudir al llamamiento especial debe justificar su situación, mediante certificado médico o declaración responsable. El modelo de declaración responsable estará colgado en la página web del Centro.

Tomó la palabra Guadalupe Antón, coordinadora de GAP para preguntar si eran los profesores los que tienen que comprobar la documentación presentada por los estudiantes. El Decano le respondió diciendo que era el Decanato los que comprobarían la documentación presentada.

Además, agradeció la labor del Vicedecano de Ordenación académica por el trabajo realizado en este tema.

Tomó la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica, Sebastián Sotomayor, para comentar el calendario de exámenes en llamamiento especial propuesto (Anexo nº3). Además, insistió que las actas debían estar cerradas el día 19 de enero. Si algún examen no se hubiese podido realizar posteriormente el profesor tendría que realizar las diligencias oportunas en el acta. También hizo hincapié sobre la utilización de mascarillas FFP2 durante los exámenes, como obligatorias.

Intervino Lourdes Riquelme, delegada de Centro, para preguntar el caso de algún estudiante que hubiese pasado el COVID y siguiese dando positivo. El Vicedecano le respondió diciendo se le aceptaría un segundo llamamiento especial.

Se somete a consideración de la Comisión el nuevo calendario de llamamiento especial de la convocatoria de febrero y se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, el Decano agradeció la asistencia y participación de todos y levantó la sesión siendo las diez horas del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. Jesús Rodríguez Torrejón

Fdo. Rosario Díaz Ortega